

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9513 *DIVIMÁRMOL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 28/2010, Ejecución 140/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Roberto Pérez Rodríguez contra "Divimármol, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/03/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Divimármol, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 30.435'11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110022996-1